



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2021.

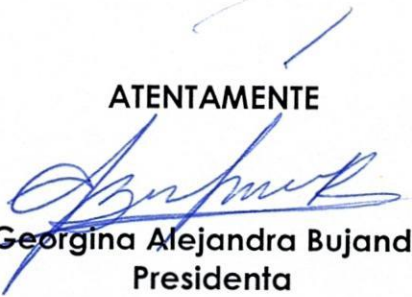
DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ.
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.**

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

ATENTAMENTE


Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos
Presidenta

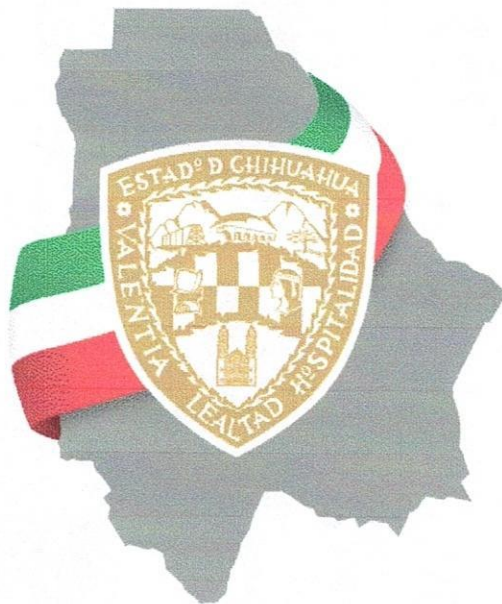


Maky S.

**“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”**

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL**



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

SEPTIEMBRE 2020 – AGOSTO 2021



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”**

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 31 DE AGOSTO DE 2021

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Integrantes



**Presidenta
Georgina Alejandra Bujanda Ríos**



**Secretario
Gustavo De la Rosa Hickerson**



**Vocal
Jesús Villarreal Macías**



**Vocal
Fernando Álvarez Monje**



**Vocal
Marisela Sáenz Moriel**



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

A fin de informar las actividades realizadas durante el periodo comprendido, entre el **día primero de septiembre del año dos mil veinte, al día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veinte**, dentro del tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y artículo 80, fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil** tiene a bien presentar el siguiente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputadas y diputados, cuyas funciones son analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos y acuerdos y demás asuntos de su competencia que les sean turnadas para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, me permito exponer los trabajos por esta Comisión.

- **Fecha de Instalación de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil:**

El día 25 de septiembre de 2018

- **Número de asuntos turnados durante la fecha a informar:**

14 asuntos turnados a esta Comisión.



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

| NO. | ASUNTO | DESCRIPCIÓN |
|-----|--------|--|
| 1 | 2904 | Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Universidad Autónoma de Chihuahua, y al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud y de la Coordinación de Protección Civil, con el propósito de que informen a esta Representación, la causa y los daños sufridos en el Hospital Central Universitario Dr. Jesús Enrique Grajeda Herrera, así como los dictámenes y viabilidad técnica del inmueble. |
| 2 | 2748 | Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal, así como de la Ley de Vialidad y Tránsito, ambos del Estado de Chihuahua, en materia de exámenes de alcoholemia, diagnóstico y certificación del estado de ebriedad, intoxicación por drogas, enervantes, y cualquiera de las sustancias tóxicas que puedan generar en el agente conductor efectos nocivos que afectan a terceros a través de los accidentes de tránsito |
| 3 | 2697 | Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a efecto de armonizarla con la existencia y operación de la Fiscalía Anticorrupción, regulada tanto por la Constitución Estatal, como por su respectiva ley reglamentaria. |



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

| | | |
|---|-------------|---|
| 4 | 2620 | Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XXIII BIS, al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada, mediante Oficio No. DGPL-2P3A.-1624.6, para los efectos del artículo 135 constitucional. |
| 5 | 2613 | Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley que Regula la Comercialización y Consumo de Artefactos Pirotécnicos en el Estado de Chihuahua. |
| 6 | 2607 | Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, en coordinación con la Dirección de Vialidad, para que considere la actualización de su procedimiento infractor para que se registre la infracción vial directamente al conductor y no al vehículo |
| 7 | 2595 | Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua y del Decreto No. LXVI/RFLEY/0641/2019 I P.O., a fin de fortalecer la operatividad de la Secretaría de Seguridad Pública. |
| 8 | 2594 | Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, de la Ley Estatal del Derecho de |



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

| | | |
|----|-------------|--|
| | | las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como del Decreto No. LXVI/RFLYC/0749/2020 IX P.E., con el objeto de permitir el correcto funcionamiento de los Módulos de Atención a la Violencia Familiar y de Género. |
| 9 | 2564 | Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que instale de manera urgente un programa especial de atención a la población en general, ante el drástico descenso de la temperatura durante este frente frío número 36 y la décima tormenta invernal de la temporada, así como por la incertidumbre existente sobre la suficiencia de servicios básicos como la energía eléctrica, agua potable y gas en el Estado de Chihuahua. |
| 10 | 2214 | Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial, para los efectos del artículo 135 constitucional, enviado mediante Oficio No. D.G.P.L. 64-II-3-2049. |
| 11 | 2194 | Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de adicionar la fracción X al artículo 3, así como los artículos 15 sexies y 15 septies a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a fin de crear la |



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

| | | |
|----|-------------|---|
| | | Fiscalía Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes. |
| 12 | 2178 | Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un artículo 72 Bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, a efecto de que se prohíba a los integrantes de las instituciones policiales, durante el desempeño de sus funciones, portar o utilizar teléfonos móviles, radiofrecuencias o cualquier aparato de comunicación que no sea el de uso oficial. |
| 13 | 2108 | Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Fiscalía General del Estado; así como al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Fiscalía General de la República, a iniciar las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos ocurridos el día 08 de septiembre, en Delicias, Chihuahua, y comparezcan ante esta H. Representación Popular, a informar los resultados de dichas investigaciones; y al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que brinde la atención correspondiente a la familia y personas afectadas por los hechos suscitados. |



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

| | | |
|----|------|---|
| 14 | 2090 | Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Fiscalía General del Estado (FGE), a través del Fiscal General del Estado, y la Dirección de Análisis de Evidencia Digital e Informática Forense, para que comparezcan ante esta Honorable Representación y rindan un informe de las diversas situaciones que se han presentado en el Estado y puedan constituirse como delitos electrónicos e informáticos, o bien, sean factores de riesgo para la comisión de estos ilícitos, los cuales han aumentado con motivo de la cuarentena. |
|----|------|---|

• **Número de asuntos aprobados por el Pleno:**

Durante este año de ejercicio legislativo, la Comisión ha presentado ante el Pleno de esta Asamblea Popular un total de **13 asuntos**; los cuales se describen a continuación:

| NO. | ACUERDO O DECRETO | ASUNTO | DESCRIPCIÓN |
|-----|--|--------|--|
| 1 | DECRETO No. - LXVI/RFLYC/101 9/2021 II P.O. | 2594 | Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia |



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

| | | | |
|---|---|-------------|---|
| | | | y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como del Decreto No. LXVI/RFLYC/0749/2020 IX P.E., con el objeto de permitir el correcto funcionamiento de los Módulos de Atención a la Violencia Familiar y de Género. |
| 2 | ACUERDO No. - LXVI/AARCH/07 33/2021 II P.O. | 2178 | Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un artículo 72 Bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, a efecto de que se prohíba a los integrantes de las instituciones policiales, durante el desempeño de sus funciones, portar o utilizar teléfonos móviles, radiofrecuencias o cualquier aparato de comunicación que no sea el de uso oficial. |
| 3 | ACUERDO No. - LXVI/EXHOR/073 1/2021 II P.O. | 2108 | Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Fiscalía General del Estado; así como al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Fiscalía General de la República, a iniciar las |



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

| | | | |
|---|---|-------------|---|
| | | | investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos ocurridos el día 08 de septiembre, en Delicias, Chihuahua, y comparezcan ante esta H. Representación Popular, a informar los resultados de dichas investigaciones; y al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que brinde la atención correspondiente a la familia y personas afectadas por los hechos suscitados. |
| 4 | ACUERDO No. - LXVI/EXHOR/073 2/2021 II P.O. | 2090 | Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Fiscalía General del Estado (FGE), a través del Fiscal General del Estado, y la Dirección de Análisis de Evidencia Digital e Informática Forense, para que comparezcan ante esta Honorable Representación y rindan un informe de las diversas situaciones que se han presentado en el Estado y puedan constituirse como delitos electrónicos e informáticos, o bien, sean factores de riesgo para la |



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

| | | | |
|---|--|-------------|--|
| | | | comisión de estos ilícitos, los cuales han aumentado con motivo de la cuarentena. |
| 5 | DECRETO No. - LXVI/RFLEY/1037 /2021 XII P.E. | 33 | Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Privada y Ley de Víctimas, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de establecer instrumentos legales que generen mayor seguridad y eficacia para atender situaciones de emergencia en donde se ven implicados los menores de edad. |
| 6 | DECRETO No. - LXVI/RFLEY/1037 /2021 XII P.E. | 800 | Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua, referente al Código Adam. |
| 7 | DECRETO No. - LXVI/EXLEY/1018 /2021 II P.O. | 1090 | Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Protección Civil, a fin de incluir a los cuerpos de bomberos dentro del |



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

| | | | |
|---|---|-------------|--|
| | | | Sistema Estatal de Protección Civil; así como expedir la Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de Chihuahua. |
| 8 | DECRETO No. - LXVI/EXLEY/1018 /2021 II P.O. | 1219 | Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 13 Bis, fracción III, párrafo B; y adicionar una fracción XI, al artículo 180, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de integrar al H. Cuerpo de Bomberos a los servicios públicos. |
| 9 | ACUERDO No. - LXVI/EXHOR/056 6/2020 I P.O. | 1996 | Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, a través de su Dirección de Vialidad y Tránsito, a fin de que analice la viabilidad de solicitar a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de esta Entidad, la asignación de personal necesario para que se incorpore a los operativos que se realizan periódicamente en la ciudad de Chihuahua, y, de considerarlo |



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

| | | | |
|----|--|-------------|--|
| | | | oportuno, en otras poblaciones que estime pertinente. |
| 10 | ACUERDO No. - LXVI/EXHOR/056 3/2020 I P.O. | 1617 | Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar los Artículos Segundo y Tercero Transitorios al Decreto No. LXVI/RFLEY/0617/2019 I P.O., a fin de que el Poder Ejecutivo y los Municipios del Estado, expidan las adecuaciones a los Reglamentos de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, dentro de los treinta días posteriores a la entrada en vigor del Decreto. |
| 11 | ACUERDO No. - LXVI/EXHOR/056 5/2020 I P.O. | 1316 | Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un párrafo al artículo 82 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el propósito de agilizar y garantizar la devolución del vehículo, así como evitar la revictimización de las personas que fueron víctimas de robo de vehículo y/o víctimas de daños en el mismo, exentándolas del cobro de la estancia en el corralón. |



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

| | | | |
|----|--|-------------|--|
| 12 | ACUERDO No. - LXVI/EXHOR/056 7/2020 I P.O. | 2067 | <p>Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de su titular, Javier Corral Jurado; así como al Delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado, Ramón Ernesto Badillo Aguilar, a fin de que se lleve a cabo un proyecto alternativo de traslado de las instalaciones de la Fiscalía General de la República, ya que el proyecto propuesto actualmente va en contra de las voluntades colectivas de los vecinos de las Colonias Las Águilas, Quintas del Sol, Campestre, Lomas del Santuario, Jardines del Santuario, Mirador, Unidad Chihuahua, Las Palmas, Virreyes Campestre, entre otras, ya que se les afecta directamente en los temas de seguridad, movilidad, plusvalía, así como otros factores adversos que vuelven inasequible el proyecto tal como ha sido planteado.</p> |
|----|--|-------------|--|

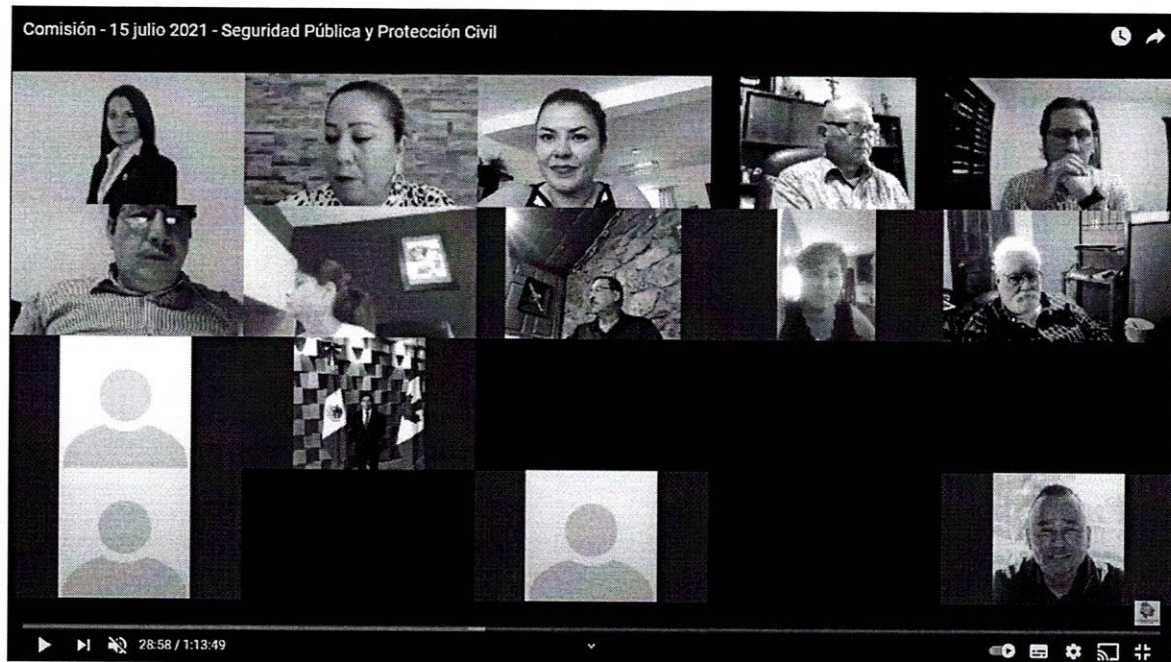


Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

| | | | |
|----|--|-------------|---|
| 13 | DECRETO No. - LXVI/RFLEY/0771 /2020 I P.O. | 1064 | Iniciativa con carácter de decreto, con el objeto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, relativas a la competencia de las dependencias, en materia de colaboración entre las instancias presentes en los Centros de Justicia para las Mujeres en el Estado. |
|----|--|-------------|---|

- **Número de Reuniones de la Comisión:**

A efecto de llevar a cabo los trabajos de la Comisión, se realizaron 17 reuniones.





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil



Reunión con la Secretaria Estatal de Seguridad Pública del Estado

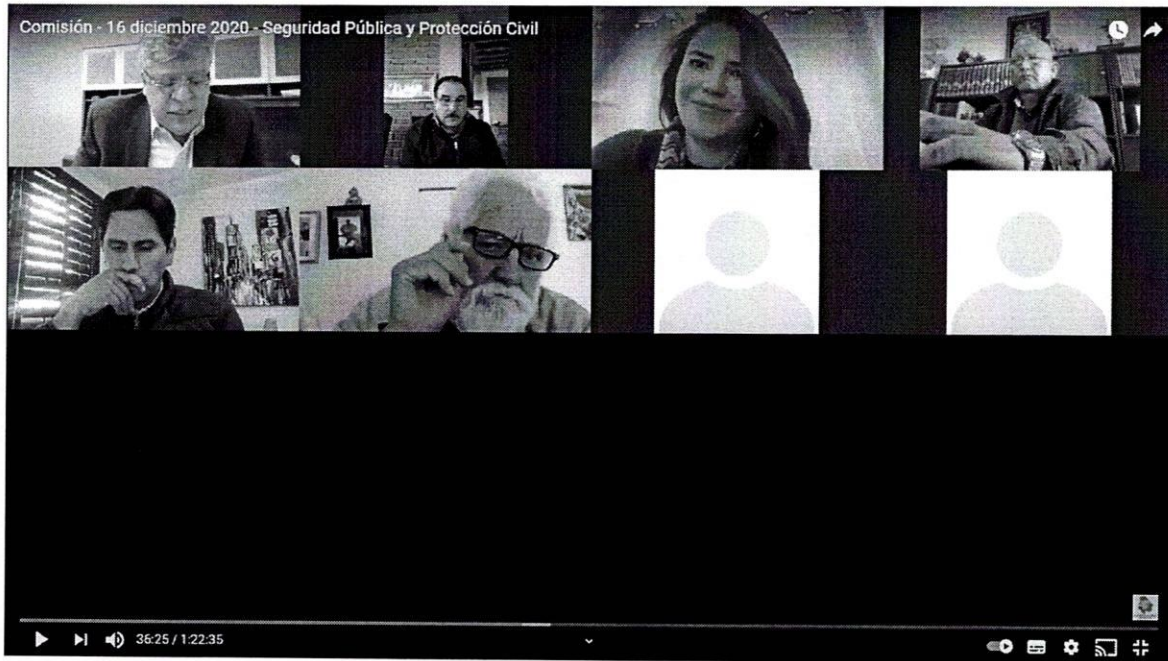
La Comisión, en fecha 16 de diciembre de 2020, a las 14:00hrs, celebró reunión virtual en compañía del Secretario de Seguridad Pública, el Maestro Emilio García Ruiz, con la finalidad primordial de analizar cuestiones de presupuesto para el próximo ciclo y los recientes atentados contra agentes estatales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil



Reunión con la Secretaria Estatal de Seguridad Pública del Estado y la Fiscalía General del Estado

La Comisión, en fecha 18 de diciembre de 2020, a las 09:00hrs, celebró reunión virtual en compañía del Secretario de Seguridad Pública, el Maestro Emilio García Ruiz, así como el Licenciado Rafael López Parra, de la Fiscalía General del Estado, el Licenciado Ulises Pacheco del Secretariado Ejecutivo e Iris Villalobos, personal del Poder Ejecutivo adscrito al área de la Secretaría de Hacienda; a efecto de realizar un análisis presupuestal en materia de seguridad.



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil



Reunión con la Fiscalía General del Estado con la Dirección de Análisis de Evidencia Digital Informática Forense

La Comisión, en fecha 25 de febrero de 2021, a las 09:00hrs, celebró reunión virtual en compañía del Fiscal General del Estado, el Maestro César Augusto Peniche Espejel, con la Dirección de Análisis de Evidencia Digital Informática Forense, para que informen de las diversas situaciones que se han presentado en el Estado durante la pandemia Covid-19 y que puedan constituirse como delitos electrónicos e informáticos.



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil



Entrega de “Medalla al Mérito Policial” edición 2020

El día 10 de marzo de 2020, la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la LXVI Legislatura de H. Congreso del Estado de Chihuahua, publicó la Convocatoria para reconocer **“A las Personas Destacadas de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua”**, la cual es dirigida a las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública, donde participan en tres categorías:

- Reconocimiento al “Mérito Policial”
- Reconocimiento a la “Heroicidad Policial” y
- Reconocimiento al “Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública”



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

En virtud de las medidas aplicadas por la contingencia provocada por la pandemia del COVID-19, los plazos fueron diferidos por lo que la etapa de entrevistas se realizó el día 14 de septiembre de 2020.

Para calificar a los 99 participantes, se cuenta con un Jurado Calificador integrado por:

- El Consejo Coordinador Empresarial de Chihuahua.
- La Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación de la Fiscalía General del Estado.
- La Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Municipio de Chihuahua.
- La Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Municipio de Juárez.
- La Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Municipio de Cuauhtémoc
- El Claustro Universitario de Chihuahua.
- La Universidad Autónoma de Chihuahua.
- La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- El Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana
- El Fiscal General del Estado. y
- Las y los 5 integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Quienes por medio de una plataforma electrónica y en lo individual, van calificando a cada persona participante eligiendo a los cinco mejores



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México” “2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

promedios por categoría para pasar a la etapa de entrevista, y por último, concluir con las mejores calificaciones por categoría para ser condecoradas por el Pleno del H. Congreso del Estado.

El día 18 de septiembre de 2020, se realizó reunión informativa a efecto de dar a conocer a las personas a galardonar.

El 22 de diciembre de 2020, se realizó Sesión Solemne por la que se entregaron a las personas galardonadas de cada categoría una medalla y placa conmemorativa, el reconocimiento y 50 mil pesos, para cada categoría galardonada.





Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil



- **Mesas Técnicas desarrolladas durante el periodo a informar:**

- ❖ El día 05 de marzo de 2021, se instaló la Mesa Técnica Interinstitucional y Multidisciplinaria para la redacción de la Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de Chihuahua, en cumplimiento al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0262/2019 II D.P. aprobado por la Diputación Permanente.

Participantes:

- Representantes de los Heroicos Cuerpos de Bomberos de las ciudades de:

1. Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

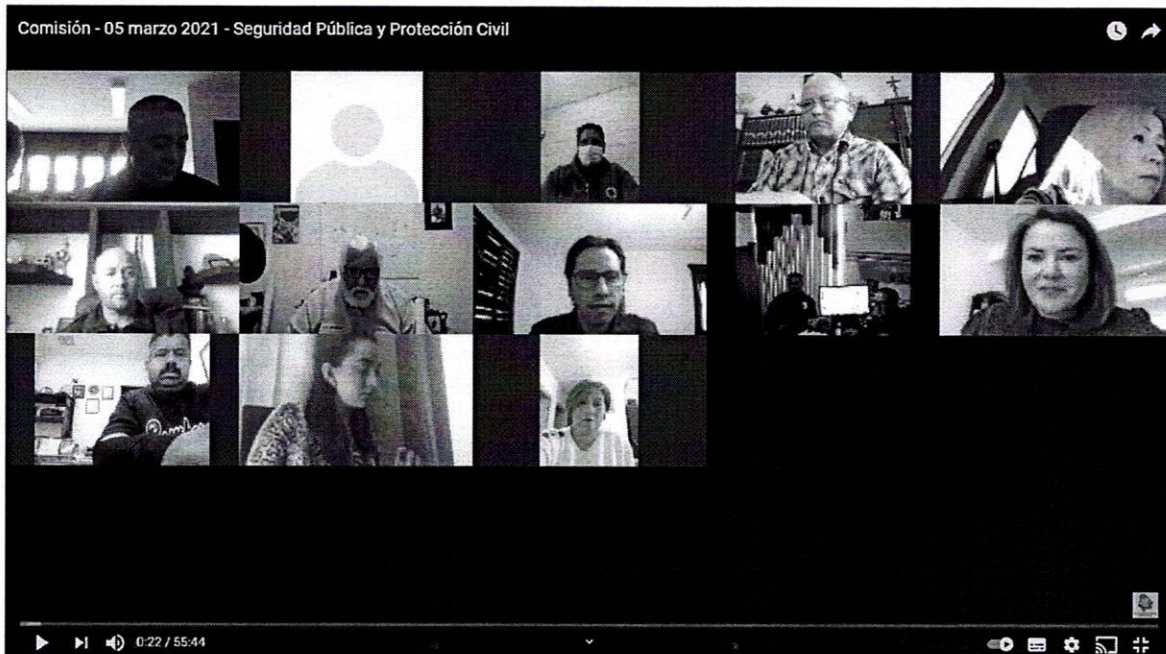
“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

2. Juárez.
3. Nuevo Casas Grandes.
4. Parral.
5. Cuauhtémoc.
6. Delicias.
7. Mequí.

- Personal de la Secretaría Técnica de la Comisión.
- Las y los asesores de diversos grupos parlamentarios.

Se realizaron 13 reuniones, los días 5, 8, 10, 12, 17, 19, 22, 24, 26, 29, 30, 31, de marzo y 5 de abril de 2021. La Comisión aprobó el dictamen en base a las propuestas de la mesa, dando como resultado el Decreto No.- LXVI/EXLEY/1018/2021 II P.O.





Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

❖ Para analizar la parte de la iniciativa referente a la Seguridad del funcionariado o ex funcionariado público, derivada de la iniciativa con carácter de decreto, que pretendía reformar diversas disposiciones a fin de fortalecer la operatividad de la Secretaría de Seguridad Pública; se realizó el día 29 de julio de 2021 una mesa de especialistas en materia de seguridad pública, por lo que se invitó a:

1. El Ing. Jorge Contreras Fornelli;
2. El Ing. Facundo Rosas;
3. La Dra. María Eugenia Suárez de Garay;
4. El Mtro. Sergio Ochoa Muñoz;
5. El Mtro. Francisco Galindo Ceballos;
6. El Dr. Álvaro Vizcaíno Zamora; y
7. Mtro. Guillermo Alberto Hidalgo Montes.

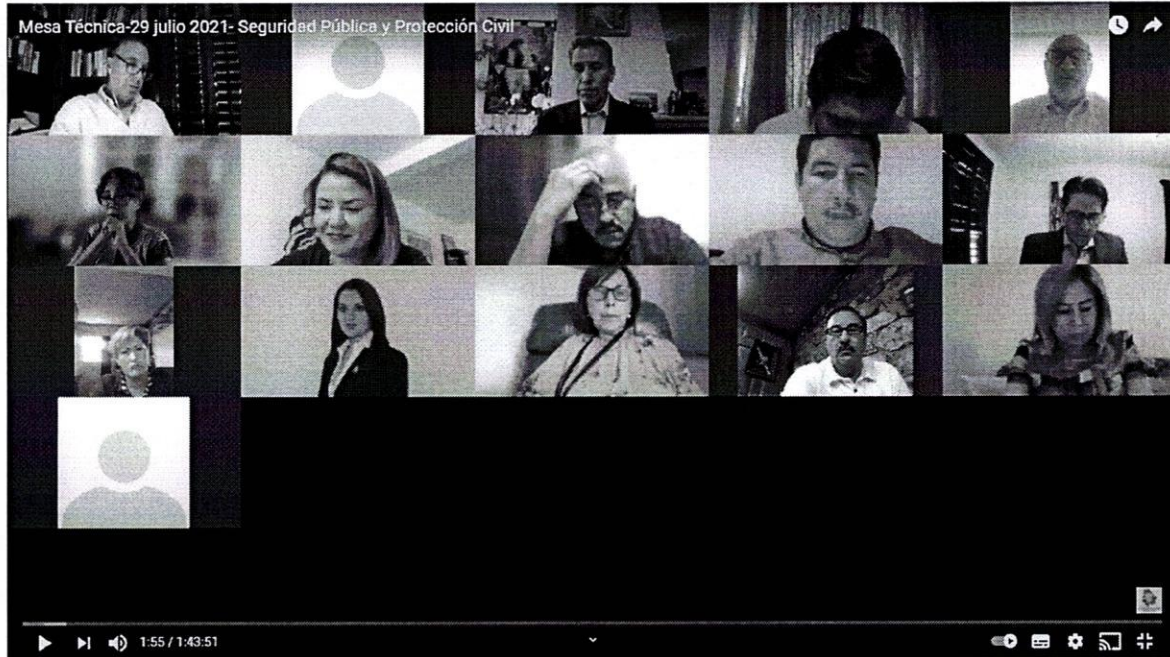
Por lo que en compañía de las personas que integran la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del H. Congreso del Estado, así como la Presidenta del mismo, se llevaron a cabo los trabajos para el análisis del tema.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"**

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil



ATENTAMENTE

**DIPUTADA GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS
PRESIDENTA**